

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. María del Carmen FÚNEZ DE GREGORIO y D. Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO**, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El progresivo deterioro de la prestación de servicios públicos de titularidad estatal tiene en la Confederaciones Hidrográficas uno de los principales ejemplos. Por lo que afecta a la provincia de Ciudad Real, es elocuente la infradotación de medios materiales y humanos que la Confederación Hidrográfica del Guadiana muestra, hecho éste que es percibido por toda la sociedad, sufrido por las comunidades de regantes, agricultores, usuarios y, en general, personas comprometidas con el medio ambiente o cercanas al cauce del río.

La política medioambiental del actual Gobierno, desnortada y solo pendiente de la búsqueda de un titular que vincule a su titular con el hipotético cumplimiento de las directrices de la Unión Europea al respecto, ha postergado el día a día de la gestión de las aguas y del entorno, sin reposición de medios, lo que lleva a un retraso de actividades administrativas y de ejecución que desespera a cada ciudadano/a que se intenta relacionar con su Confederación.

El desorden es tanto a nivel administrativo interno (gestión de expedientes, tiempo de resolución, desatención presencial o a distancia, etc.) como al directamente relacionado con la protección de la naturaleza y las personas que viven o trabajan en torno al Guadiana y sus afluentes (abandono de márgenes, ausencia de vigilancias, o postergación de la ejecución de medidas preventivas).

Por lo expuesto, los firmantes, preguntan al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

- ¿Puede facilitarnos ese Ministerio, la plantilla actualizada de trabajadores públicos y funcionarios vinculados a la Confederación, en la fecha en la que se formula la presente iniciativa?

Madrid, 16 de enero de 2024



Fdo:  
LOS DIPUTADOS



Vº Bº  
LA SECRETARIA GENERAL